



# PETROLRIOS COMERCIALIZADORA

## INFORME DEL COMISARIO PERIODO 2017

### emitido a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PETROLEOS DE LOS RIOS PETROLRIOS C.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía PETROLEOS DE LOS RIOS C.A. PETROLRIOS, presento mi informe en calidad de Comisario:

- 1) Dentro del proceso de la administración y control interno, considero que los procedimientos cumplen su objetivo, no existen índices de desviaciones graves ni leves de los procedimientos implementados.
- 2) La administración central ha cumplido todo lo referente a las resoluciones tomadas en Juntas Universales ordinarias y extraordinarias, con todas las obligaciones societarias, sociales, tributarias, laborales, fiscales.
- 3) B. De la revisión efectuada a los Balances del periodo 01 de Enero al 31 de diciembre del 2017, podemos determinar que los resultados reflejan la realidad de las operaciones del periodo analizado.
- 4) Dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañía y la Ley de Mercado de Valores, se ha contratado como auditores externos a la Compañía Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
- 5) Los activos de la compañía ascendieron a \$20'992.950,00, sus pasivos reflejan un valor de \$14'244.102,00 y su patrimonio es de \$6'748.847,00.
- 6) Las operaciones de ingresos ascendieron a la cifra de \$186'567.478,00, sus costos son de \$173'436.561,00 y como gastos generales la cifra de \$4'815.575,00, dando como resultado una utilidad operativa a la que hay que deducir el pago de impuesto a la renta y la participación de trabajadores, siendo su valor de \$934.362,00.
- 7) De la revisión a la declaración del Impuesto a la Renta podemos observar que en la casilla 7040 se encuentra el valor de sueldos y salarios que debe ser declarado en la casilla 7041 por lo que recomiendo que se haga la declaración sustitutiva.
- 8) En conclusión, habiendo realizado las respectivas revisiones y análisis pertinentes, puedo manifestar que la empresa viene cumpliendo con sus objetivos y planificación de crecimiento que es su característica de toda su vida societaria.

Señores accionistas, como siempre para mí es placentero presentar a ustedes el Informe de Comisario y ponerlo a su consideración.

Atentamente,

  
**GUSTAVO VINUEZA OCHOA**  
Comisario Petrolrios



# PETROLRIOS COMERCIALIZADORA

## INFORME DEL COMISARIO PERIODO 2017 emitido a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PETROLEOS DE LOS RIOS PETROLRIOS C.A.

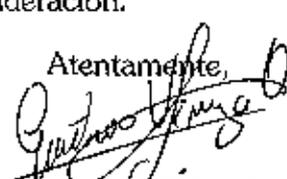
Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía PETROLEOS DE LOS RIOS C.A. PETROLRIOS, presento mi informe en calidad de Comisario:

- 1) Dentro del proceso de la administración y control interno, considero que los procedimientos cumplen su objetivo, no existen índices de desviaciones graves ni leves de los procedimientos implementados.
- 2) La administración central ha cumplido todo lo referente a las resoluciones tomadas en Juntas Universales ordinarias y extraordinarias, con todas las obligaciones societarias, sociales, tributarias, laborales, fiscales.
- 3) B. De la revisión efectuada a los Balances del periodo 01 de Enero al 31 de diciembre del 2017, podemos determinar que los resultados reflejan la realidad de las operaciones del periodo analizado.
- 4) Dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañía y la Ley de Mercado de Valores, se ha contratado como auditores externos a la Compañía Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
- 5) Los activos de la compañía ascendieron a \$20'992.950,00, sus pasivos reflejan un valor de \$14'244.102,00 y su patrimonio es de \$6'748.847,00.
- 6) Las operaciones de ingresos ascendieron a la cifra de \$186'567.478,00, sus costos son de \$173'436.561,00 y como gastos generales la cifra de \$4'815.575,00, dando como resultado una utilidad operativa a la que hay que deducir el pago de impuesto a la renta y la participación de trabajadores, siendo su valor de \$934.362,00.
- 7) De la revisión a la declaración del Impuesto a la Renta podemos observar que en la casilla 7040 se encuentra el valor de sueldos y salarios que debe ser declarado en la casilla 7041 por lo que recomiendo que se haga la declaración sustitutiva.
- 8) En conclusión, habiendo realizado las respectivas revisiones y análisis pertinentes, puedo manifestar que la empresa viene cumpliendo con sus objetivos y planificación de crecimiento que es su característica de toda su vida societaria.

Señores accionistas, como siempre para mí es placentero presentar a ustedes el Informe de Comisario y ponerlo a su consideración.

Atentamente,

  
**GUSTAVO VINUEZA OCHOA**  
Comisario Petrolrios